

Acta IEE-11/2024

Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diez de marzo de dos mil veinticuatro.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día diez de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Aldo Enrique Velázquez Vega	Secretario Ejecutivo en Funciones
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



Acta IEE-11/2024

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Mtro. Fausto Díaz Gutiérrez	Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha diez de marzo de dos mil veinticuatro, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Me permito informar que ante la ausencia de la figura del Titular de la Secretaría Ejecutiva y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos de esta reunión colegiada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción II y 14, último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, propongo al Pleno, designar como Secretario Ejecutivo en Funciones para esta Sesión Especial, al Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado, Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega. En estos términos, procedo a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si se aprueba la propuesta presentada. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la propuesta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Acta IEE-11/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la propuesta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; quien tiene el uso de la palabra también manifiesta estar a favor de esta propuesta; por lo que, al haber sido aprobada por unanimidad de votos, le solicito al Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega, fungir como Secretario Ejecutivo en Funciones durante el desarrollo de esta Sesión Especial. Asimismo, le pido que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día diez de marzo de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenas tardes a todas y todos, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López; repito, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Presente y conectado a la sesión”.-----



Acta IEE-11/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; su audio Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Perdón, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Presente y conectado a la sesión, buenas tardes”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Presente y conectada a la sesión, buena tarde”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias a todas y todos. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo

Acta IEE-11/2024

que, existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diez de marzo de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo en Funciones, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta diversos plazos relacionados con el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta sesión especial, que les fue previamente circulado a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que la dispensa del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones,

Acta IEE-11/2024

por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. Los días siete y ocho de marzo de dos mil veinticuatro, se presentaron ante la Oficialía de Partes de este Instituto, diversos escritos signados por las representaciones de los partidos políticos: Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Puebla, Pacto Social de Integración, Fuerza por México Puebla, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Morena. Mediante los cuales, informaron distintas fallas respecto al funcionamiento del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral. Por lo que solicitaron al Consejo General, su intervención a fin de no afectarse el registro de las candidaturas. En ese tenor, y una vez que se analizaron los documentos de mérito por este Cuerpo Colegiado, y con la finalidad de generar las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, referente al derecho a ser votado, así como al derecho que el Código confiere a los partidos políticos, coaliciones y a las candidaturas independientes para registrar a sus candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracción XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se propone a este Consejo General ajustar los plazos previstos en el primer párrafo del artículo 206 del Código, así como los respectivos contemplados en los Acuerdos de este Consejo General, identificados con los números CG/AC/0047/2023, CG/AC-008/2024, CG/AC-0010/2024, referentes al registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para el presente Proceso Electoral, así como el término para el cumplimiento de las prevenciones que se llegarán a realizar, quedando de la siguiente manera: el plazo para el registro de las candidaturas a cargos de elección popular será hasta el once de marzo de dos mil veinticuatro; y, en cuanto al plazo para cumplir con las prevenciones, se entenderá este el comprendido del veintidós al veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno, que ha solicitado el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Morena; el Consejero Electoral, Arturo Baltazar Trujano; el Representante Propietario de Fuerza por México Puebla; y, el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; así también, el Consejero Electoral, Miguel Bonilla Zarrazaga”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; se le concede el uso de la palabra en primer término, al Representante del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Muchas gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representaciones. Antes que nada, decirle a la ciudadanía que, este Instituto y las Representaciones de los partidos, estamos realizando el máximo esfuerzo por cumplimentar los registros de quienes habrán de participar en la Jornada Electoral del dos de junio. También hacer un llamado firme y enérgico al Instituto Nacional Electoral, a efecto de poder solventar las irregularidades que hemos sufrido desde el inicio del proceso de registro de las candidaturas con el Sistema Nacional de registro que, precisamente, es donde tenemos que subir cada una de las postulaciones que realicemos todos los partidos políticos, y que han complicado de una u otra manera, nuestro actuar. Dado incluso que hemos ya sostenido, gracias a la gestión que atinadamente realizó la Consejera Presidenta, una reunión con el

Acta IEE-11/2024

personal del Instituto Nacional Electoral para poder expresar estas dudas e inquietudes. En tal virtud, pedirle al Instituto Nacional Electoral que no olvide que Puebla es el Estado más grande electoralmente hablando, del país, que somos el Estado que más candidaturas registra en todo el país y que, por ende, debemos y merecemos tener una atención especial, para con ello poder garantizar las postulaciones, la totalidad de las postulaciones de todas y cada una de las fuerzas políticas. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante por favor Consejero".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Muchas gracias Presidenta. Para comentar, en los registros que hacen las diversas fuerzas políticas para las candidaturas que va a haber en el próximo Proceso Electoral, se encuentra el requisito que haya un formato, se hayan registrado en el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral. Entonces, este Sistema Nacional tiene el objetivo de fiscalizar a todos los candidatos que se encuentren en el registro de postulación que hagan los partidos políticos, candidatos y candidatas. Tenemos aproximadamente treinta mil registros; para las fuerzas políticas sería muy, muy difícil hacer y subir este registro donde aparte de las candidaturas de Gobernador, de Diputaciones y de Ayuntamientos, van no solamente las Presidencias Municipales, también las Regidurías y también sus suplentes. Entonces, es muy, muy importante que contemos con este registro y, al no tenerlo, las fuerzas políticas realmente se atrasan en esta postulación. El Instituto también, con esta ampliación de plazos, vamos a ampliar el plazo de registros un día más, hasta mañana lunes; y el plazo de prevenciones también un día más. Con esto, tratamos de apoyar a las fuerzas políticas para que puedan completar sus registros con el formato que expide el SNR. Muy importante también, señalar y recalcar el reconocimiento al personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos porque, para que estos plazos puedan ampliarse, ellos deben de disminuir el plazo que van a tener para poder verificar y observar estos registros. Mi reconocimiento al personal, al director del área de prerrogativas, porque están haciendo verdaderamente un sacrificio, de alguna forma; cediendo horas de trabajo, horas en los que ellos podrían verificar estos registros, para que puedan los partidos políticos, las fuerzas políticas, aprovechar para ampliar la formulación del SNR. Mi reconocimiento y mi solicitud también al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, para que podamos juntos dar respuesta a las fuerzas políticas y podamos solventar los errores que está presentando el Sistema Nacional de Registros. Recalcar, el Sistema Nacional de Registros es responsabilidad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; es una responsabilidad de la Autoridad Electoral Nacional, no es responsabilidad del OPLE. Pero lo que sí es responsabilidad del Instituto Electoral del Estado de Puebla, es procesar los registros de las candidaturas de las fuerzas políticas, y que el treinta de marzo nosotros podamos estar aprobando este registro de candidaturas para que la campaña inicie el treinta y uno de marzo; y, a partir del primero de abril, podamos iniciar con el proceso de impresión de la documentación electoral de las boletas electorales. Gracias Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejero; a continuación, le corresponde el uso de la voz, al Representante del Partido Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, adelante por favor señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muchas gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeros Representantes de Partido. Me uno al exhorto de mi compañero de Morena, en el cual, hemos manifestado el problema que hemos tenido con el Sistema Nacional de Registros que le compete



Acta IEE-11/2024

al Instituto Nacional Electoral, y que, por desgracia, ha provocado esta complicación en el caso del Estado de Puebla, de aumentar un día más el registro de las candidatas y candidatos que vamos a postular las diferentes fuerzas políticas, y complicar también al Instituto Estatal Electoral para poder tener ahora un día menos para poder hacer lo que ya se tenía planeado en el calendario electoral aprobado por este Honorable Consejo. Sí manifiesto que el Instituto Nacional Electoral no había hecho caso de todos los reclamos que hicimos nosotros, y gracias a la intervención de la Consejera Presidenta y a su vez, de las Consejeras y Consejeros, pudimos llegar a ellos y poder tener este asunto, aunque tenemos aún fallas en el Sistema Nacional de Registro. Quiero reconocer sinceramente el gran trabajo de la Consejera Presidenta que siempre ha tenido la fortuna de apoyar a estas Representaciones Políticas y de las Consejeras y Consejeros que han manifestado también este problema y esta vinculación para poder tener una plática directa con el Instituto Nacional Electoral. Esta Representación hace un llamado enérgico hacia el Instituto Nacional Electoral, porque no es la primera vez que sucede; han tenido estos problemas contadas ocasiones y hoy no fue la excepción. Puebla es uno de los Estados que tiene más, el único Estado que tiene la mayor cantidad de postulaciones y que, han complicado este tema y han complicado los tiempos electorales en este Estado. Le agradezco mucho Consejera Presidenta, al Director de Prerrogativas y Partidos Políticos, al Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, su apoyo, su atención y, sobre todo, reconocer el profesionalismo de todas y todos los que, de alguna forma intervienen en este proceso. Tienen un gran equipo y es lamentable que el Instituto Nacional Electoral, con ese gran aparato que tiene, pueda tener y seguir teniendo estos problemas, no tener ningún tipo de resolución que nos han afectado a todas y a todos. Es cuanto Consejera”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López, por favor señor Representante, le escuchamos”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Sí, muchas gracias, buenas tardes compañeros. Yo también me sumo al reclamo ante el INE, para el INE y hago un llamado enérgico al Instituto Nacional Electoral, para que atienda las fallas tecnológicas, los errores humanos que puedan permanecer todavía; porque, al igual que todos los partidos, Movimiento Ciudadano está haciendo un gran esfuerzo por presentar candidaturas. Nos extraña qué ante las fallas, el INE hizo oídos sordos, hizo caso omiso; es más, cuando para nosotros era un llamado de auxilio porque no sabíamos en qué estaba fallando el sistema, nunca tuvimos una respuesta; y ante ello, Movimiento Ciudadano Nacional va a realizar un extrañamiento en el pleno del Consejo General en la próxima sesión. Reconozco que el Instituto Estatal Electoral, la Dirección de Prerrogativas, la Comisión de Prerrogativas, la Presidenta del Instituto, los Consejeros en general, trataron de resolver, de atendernos y buscar una solución. Tuvimos una reunión para ello, y qué bueno que tuvimos nosotros una respuesta inmediata aquí, cuando menos; el Instituto Nacional Electoral no entiende que Puebla representa prácticamente el 20% de las candidaturas de este país, y ante ello, nosotros vamos a seguir luchando, vamos a seguir fortaleciendo y respaldando a este Instituto, porque vimos la respuesta que hubo en este momento y en esta crisis. Muchas gracias a los Consejeros y a todos los compañeros por sumarse y en esta falla, hacer una sola voz. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; para concluir esta primera ronda de intervenciones, se le cede el uso de la voz al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarragoza; Adelante por favor Consejero”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarragoza:

Acta IEE-11/2024

“Gracias Presidenta. Bonita tarde de domingo a todas las personas que nos escuchan y nos acompañan hoy. Yo trato de ser muy metódico, antes de empezar el proceso, en la Oficina hicimos una matriz de riesgos. El objetivo era ver todo lo que podía fallar o fallarnos; obviamente, en el registro había varios momentos críticos, lamentablemente, esta no la vimos venir, como diría el clásico dicho. El Sistema Nacional de Registro de candidaturas o SNR, como lo conocemos popularmente, era un sistema con algunas, yo diría con muchas áreas de oportunidad, pero era; número uno, una referencia; número dos, había experiencia previa en su funcionamiento; y número tres, siempre funcionaba. Pero lamentablemente, ya no podemos decir lo mismo. El hecho de que haya dejado de funcionar no fue materia de esta propuesta de Acuerdo, el cual, de aprobarse, como ya dijeron anteriormente, dará veinticuatro horas más y una apertura extraordinaria del sistema. Quiero ser enfático en que, algo que no creíamos que iba a fallar, dado los buenos antecedentes del sistema, falló, esa falla, recalco, es de un tercero y este Instituto actúa, me parece, de manera responsable, porque otorga un plazo parejo a todas las fuerzas políticas. Este Acuerdo da certeza, permite una cancha pareja, a pesar de que haya errores de terceros que pudieron afectar a todas las fuerzas políticas por igual, permite que el dos de junio, solo la ciudadanía escoja y que la elección local más grande del país siga adelante. Tenemos casi dos mil trescientos cargos en juego, entre Diputaciones Locales, Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y la Gubernatura. Registrar la candidatura no es solo anotar un nombre y un apellido, implica armar y revisar al menos en Puebla, un total aproximado de veinte o treinta mil expedientes, y eso se vuelve complicado, porque implica desde la formación misma de los cuadros de los partidos políticos en los doscientos diecisiete Municipios. Entonces, creo que asumir que no pasaba nada habría sido mucho peor. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero; una vez agotada esta primera ronda de intervenciones, les pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra, la Representación del Partido Verde Ecologista de México y la Representación del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero; adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Gracias Presidenta. Muy buena tarde a todas y todos. Pues esta Representación, además de sumarse al llamado enérgico que hicieron mis compañeros representantes que me antecedieron en el uso de la voz, quisiera poner de manifiesto que, creo necesaria realizar un análisis para replantear la utilización del Sistema Nacional de Registros. Con esto no quiero decir que se deje de utilizar o que se deje de pedir este requisito, porque creo que es un avance necesario para que todos los procesos electorales caminen de mejor manera y haya mayor equidad en la contienda entre candidatas y candidatos que buscan acceder a un cargo de elección popular; vemos que cada día, en lugar de facilitarnos, nos complica, ¿por qué lo voy a decir?, en procesos anteriores podíamos utilizar el sistema de una forma mucho más sencilla, mucho más fácil y digerible de utilizar, ahora nos piden que hagamos cargas individualmente, cuando antes las podíamos hacer en grupo, en masa. Creo que es necesario que el Instituto Electoral revise el caso particular de cada Estado y no haga un sistema general, porque cada Entidad tiene peculiaridades diferentes; y es necesario que el Instituto Nacional Electoral, se fije en esa cuestión; no es lo mismo registrar en un Estado donde existen cinco Municipios, donde existen veinte, nosotros tenemos doscientos

Acta IEE-11/2024

diecisiete Ayuntamientos; tercer Estado con más Ayuntamientos, pero primer Estado con mayor número de elecciones constitucionales; y, es una labor titánica, de verdad, que con este sistema, lejos de, digamos, facilitar el acceso de los ciudadanos a los cargos de elección popular, los ponen en riesgo y no hablamos de las fuerzas políticas, hablamos del propio Instituto Nacional Electoral, porque debido a este tipo de omisiones, los partidos políticos ponemos en riesgo sus postulaciones. Lamentablemente, en días anteriores, pues yo sufrí algún tipo de retraso precisamente porque no tuvimos un aviso oportuno por parte del Instituto Nacional Electoral sobre las fallas que estaba presentando el sistema, a pesar de que ya tenían conocimiento de ellas y nos hicieron perder mucho tiempo. Gracias a la intervención oportuna de la Presidencia, de los Consejeros, de la Dirección de Prerrogativas, que todos tienen mi reconocimiento, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, es que pudimos lograr salir adelante. Pero, en resumen, creo que es necesario que llevemos este punto al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que analicen el caso Puebla y veamos qué podemos hacer para eficientar tiempos y recursos para que la elección y todo lo relativo al registro de candidatos salga bien. Es cuanto Presidenta, muchísimas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias al señor Representante; y para concluir esta segunda ronda de intervenciones, se le cede el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos señor Representante, adelante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. Pues, quisiera dividir en dos partes mi intervención, a pesar de que es segunda ronda. La primera, agradecerle a la Presidenta, a los Consejeros, a la Dirección de Prerrogativas, las gestiones por ayudarnos a resolver esta situación, una situación desafortunada, una situación que no esperaba nadie, sabíamos y sabían en el INE de lo complejo que es Puebla y, gracias al OPLE, gracias a este Instituto Electoral por haber sido sensibles al escucharnos en estos días y con esta problemática que todos tenemos. Y, por otro lado, pues también debo decir que, poniendo las cosas en su justa dimensión, el INE tuvo sus fallas, pero también han fallado otras cosas, porque con esa falsa bandera de la austeridad republicana, se le ha recortado a todos los Órganos Autónomos, presupuesto; y estas cuestiones de sistemas, obedecen también a dinero. ¿Cómo voy a creer que antes había procesos electorales donde no le recortaban un peso al INE y no fallaban las cosas? Hoy le falla, pues claro que hay cosas que pueden fallar. Entonces, si el INE no tiene dinero, pues difícilmente y con lo que puede, no con lo que debe, tratará de atendernos. Entonces, también, si esto falla, hay que pensar de dónde puede venir y yo lo diría que, desde la Cámara de Diputados dominada por Morena y sus aliados, también es culpa de ellos. Muchas gracias, es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias, señor Representante; hemos concluido la segunda ronda de intervenciones y les pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra para poder abrir una tercera y última ronda?, estoy atenta a sus manifestaciones. Ya no tenemos ninguna otra solicitud de intervención, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones, que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa, procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta diversos plazos relacionados con el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral Jesús Arturo

Acta IEE-11/2024

Baltazar Trujano”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----
Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, y siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos de esta fecha, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha diez de marzo de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes; tengan excelente tarde”.-

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo en Funciones
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Aldo Enrique Velázquez Vega¹

¹ Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, por las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Asimismo, se da razón que, el acta la firma quien fungió como Secretario Ejecutivo en Funciones del Consejo General, en la sesión ordinaria previamente citada.